



**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA
EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL
NUMERAL 3 DEL ARTICULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.**

**EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE DISTRIBUIDORES
DE DERIVADOS DEL PETROLEO. COODEPETROL NIT 800079968-6**

CERTIFICO:

Que ninguno de los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de los órganos directivos, han sido declarados responsables penalmente por los delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico utilizando nuestra entidad para tal fin. Tampoco ha sido sancionado con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública por haber implicado o utilizado la entidad para la comisión de dicha conducta.

En constancia se firma a los once (11) días del mes de junio de 2026.

LUIS FERNANDO SANCHEZ RAMIREZ
Gerente General.